



**ACTA 289**

----- -En Puerto Madryn, siendo las 13:35 hs. del 23 de agosto de 2018 se da inicio a la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, en la Delegación Administrativa.-----

Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: María FERNANDEZ, Micaela MIÑO, Sabrina RUA, Maite BARRIENTOS, Fernando SALGADO, Gerardo AHRTZ, Marta SAENZ LOPEZ, Adriana PAJARES, Marcos KUPCZEWSKI, Rita GOMEZ, Raquel NUÑEZ , Alicia MARCHIARO y Claudia BECCARIA.-----

Preside la misma el Sr. Decano, Dr. Ing. Francisco A. CARABELLI, actuando como secretaria la Ing. Sandra B. KUHN, Secretaria Académica de la Facultad.-----

Se da tratamiento al siguiente orden del día:-----

- 1) Lectura y aprobación de actas de sesiones anteriores.-----
- 2) Designación de dos Consejeros para firmar el acta del día.-----
- 3) Hora de preferencia.-----
- 4) Lectura de comunicaciones recibidas.-----
- 5) Informe del Decano y de Secretarías.-----
- 6) Temas entrados y a tratar sobre tablas.-----
- 7) Despacho de Comisiones.-----

**7.01.- Resoluciones DFI.**-----

**7.02.- Designaciones interinas.**-----

**7.03.- Designaciones Regulares por realización de Concursos Docentes.**-----

**7.04.- Llamados a concursos Docentes.**-----

**7.05.- Informe de la Secretaria de Investigación y Posgrado.**-----

**7.06.- Oferta Académica 2019.**-----

**7.07.- Ampliación Resolución CDFI Nº 400/17.**-----

**7.08.- Baja Bienes Patrimoniales.**-----

**7.09.- Aval Académico.**-----

**7.10.- Análisis de situaciones excepción reglamentaria solicitada por alumnos.**-----

\*\*\*\*\*

1) **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:** Se aprueban las Actas Nº 287 y 288.- -

2) **DESIGNACIÓN DE DOS CONSEJEROS PARA FIRMAR EL ACTA DEL DÍA.** Se aprueba por unanimidad designar a los Consejeros Rita Gómez y Gerardo Ahrtz para firmar el acta de la presente reunión.-----

3) **HORA DE PREFERENCIA.** Solicita la palabra la consejera Adriana Pajares porque quiere pedir la palabra para que pueda expresarse Carlos Buckle, se somete a votación, lo que es aprobado por unanimidad.-----

**Carlos Buckle:** muchas gracias por cederme la palabra, quiero iniciar agradeciendo la presencia del Consejo Directivo aquí en Puerto Madryn, creo que si alguna vez sucedió debe haber sido hace muchas décadas que yo no me acuerdo, si no es la primera vez, es muy importante para los que integramos la sede que el cuerpo deliberativo de la Facultad este presente aquí, por un lado por quienes integramos la sede pero por otro lado por los integrantes consejeros que tienen la oportunidad de tomar un contacto con los cinco sentidos de las sedes y de esa manera no solamente conocerlos a través de los escritos o de lo que dice el resto de los consejeros si no tomar un contacto palpable que les ayuda seguramente a tomar decisiones más acabadas sobre los temas que tienen que tratar, quería arrancar felicitando al Consejo y a las autoridades que lo han hecho posible, y también siendo oportuno ya que los tenemos acá, quería comentar una situación que podría haber comentado en otros momentos anteriores pero bueno dije, el día que vayan a



Madryn lo vamos a comentar que se debe a que en Puerto Madryn en la última propuesta de gestión de delegación en Puerto Madryn hubo dos propuestas para la gestión de la Delegación, esas dos propuestas definitivamente después el Consejo ha aprobado una propuesta pero las dos propuestas tienen un columnado detrás, grupos de trabajo que estamos trabajando dentro de la sede de aquel momento, bueno indudablemente por pertenecer a propuestas diferentes se han dado situaciones de alguna competencia de poder, de alguna competencia de tarea, de alguna competencia de responsabilidades, cosas propias que surgen de estas situaciones, bueno como sucedió en la Facultad una situación electoral de dos listas que hace rato que no sucedía, bueno aquí sucedió lo mismo con dos propuestas para delegados de la Facultad, hasta ahí no tendría motivo yo para estar presentándolo porque es una situación de las naturales, lo que sí está sucediendo o por lo menos tenemos la percepción es que estas dos líneas de trabajo se están presentando como conflictivas al resto de la Facultad y ya tenemos por ahí comentarios acabados que dicen Puerto Madryn tiene problemas, hay conflicto, tienen que arreglar sus problemas porque si no estamos empezando a perjudicar a la institución, bueno yo quería echar un poco claridad sobre ese punto en principio diciendo que los problemas o las situaciones problemáticas que se puedan haber suscitado en la sede no tienen un origen específico en la sede no se trata de situaciones intrapersonales digamos son personas que nos conocemos todos hace mucho tiempo y seguramente que tenemos problemas interpersonales pero de hace muchísimo tiempo y no han sido esos los problemas que han generado las situaciones conflictivas, por lo tanto considerar o pensar que la solución a este tipo de situaciones problemáticas esta confinada solamente a la sede Puerto Madryn creo que no es acertado y para eso voy a hacer un poco de reseña de cómo surge esta situación al momento de presentarse las propuestas para la delegación zonal, se presenta una propuesta de la mano de la lista azul con un candidato a Delegado de Facultad que según fue expresado por quienes presentaron la lista, era la propuesta del Decano y eso es totalmente lícito y también propio de estas circunstancias, pero lo que sucede es que uno no tiene que desconocer que eso genera un cerco de alguna manera porque la propuesta era una propuesta concreta ya cerrada de un equipo de trabajo con un candidato propuesto y eso individualmente genera un cerco, eso hay que conocerlo al cual nosotros como sede no estábamos acostumbrados, nosotros en la sede hemos tenido diferentes situaciones en el pasado en el cual ha habido más de una propuesta y la hemos resuelto dentro de un aula, hemos discutido muchísimos días enteros hasta que así como se elige al papa lo hemos podido hacer, las circunstancias han hecho que la situación este año o el año pasado haya sido diferente, a eso se suma que terminada esa reunión esa presentación de esa lista, el resto y varios integrantes de la comunidad docentes y alumnos, nos preguntaron al equipo al cual pertenezco yo y otras personas que hace mucho tiempo que veníamos trabajando en la Facultad, si nosotros integrábamos la propuesta y dijimos que no, y nos dijeron: ¿van a presentar alguna propuesta?, si a ustedes les parece que hay que presentar!, bueno sondeamos un poco, había intención de la comunidad que presentáramos una propuesta y así lo hicimos con los avales correspondientes, de muchos docentes, alumnos y graduados de la sede, escribimos una propuesta que yo primero le curse al decano vía mail y el cual de manera muy honesta y muy respetuosa recibió la otra propuesta para la Delegación con otro equipo de trabajo diferente en el cual yo era propuesto como Delegado para la Facultad, la recibió, me comunico también que él iba a elegir lo que le competía, tenía que proponer la que creyera más conveniente incluso también manifestó no hay mejores ni peores, hay convenientes, y voy a presentar la conveniente, le di el aval totalmente y la libertad de la misma manera que el me dio la libertad de presentar una propuesta alternativa. Lo que yo hubiera esperado en ese momento es que sabía que propuesta iba a presentar el Decano al Consejo Directivo, yo hubiera esperado que se hubiera dado a conocer que había otra propuesta también o sea que el cuerpo hubiera tenido conocimiento que había otra propuesta, bueno eso no sucedió, uno de los motivos por los cuales estoy es para decir que esa propuesta existió y que la



tengo por si la quiere conocer, ese otro hecho, también es de los hechos que fortalecen ese pequeño cerco que se empieza a formar y que empieza a dividir de alguna manera, también si quieren lo podemos ver desde el punto de vista que es natural que suceda, lo que si hay que saber o poder ver, que ello se contrapone con el discurso de decir vamos a trabajar todos juntos, todos hermanados en un proyecto común, digamos que lo podemos intentar, que sería un deseo que posiblemente podemos analizarlo, pero lo que tenemos que saber que dadas esas circunstancias, uno no puede decir vamos a trabajar todos juntos pero tomar actitudes que de alguna manera han dividido los grupos de trabajo, entonces plantear esa realidad de la sede Puerto Madryn no estamos ni en banca rota, tampoco estamos en un lecho de rosas, es una situación que tiene algunas problemáticas pero a lo que apunto es a la reflexión institucional sobre este tipo de temas y en aportar la claridad que corresponde, decir bueno la situación es esta, la estamos transitando así, algunos pensamos y actuamos de una manera, otros de otra, hay cosas que se van a poder lograr y hay otras que no se van a poder lograr, de manera que cuando pensemos el futuro de las propuestas no pensemos de que todos vamos a tener que lograr alcanzar todo esto y si no lo alcanzamos es porque hay un grupo que está siendo re tranca y nos está complicando las cosas, no hay ningún grupo que está siendo re tranca ni está complicando las cosas por el contrario nos hemos preocupado bastante como grupo de encontrar los consensos mínimos para trabajar en conjunto y de hecho estamos participando con el resto de las autoridades, los integrantes de las sedes, en las cuestiones edilicias, las cuestiones de la carrera pero las actitudes que se han venido dando lo hacen complicado, por ejemplo para la acreditación de la carrera que es un proceso para nosotros de los más importantes que tenemos en la sede de la Facultad, nuestro grupo fue el que coordino y el que comando digamos la escritura de la autoevaluación, pero al momento de escribir los planes de mejora, que es la parte digamos que los evaluadores me parece que la arrancan a leer de atrás para adelante a las evaluaciones, o sea es un punto crítico, se notó esa diferencia de grupos de trabajo, ¿Por qué?, porque se necesitaba de la presencia de las autoridades de la Facultad con mensaje claro de decir hasta acá nos vamos a comprometer, con esto nos podemos comprometer y con esto no nos podemos comprometer, como ha sucedido en el pasado con acreditaciones anteriores, había reuniones previas con las autoridades, donde decíamos que tenemos acá , cuanto vamos a poder comprometernos, bueno...eso no sucedió, para decir una de las situaciones que por ahí trae problemas y que particularmente no hemos escrito una guía de autoevaluación y planes de mejora como a nosotros nos hubiera gustado, no quiere decir que estemos en un completo riesgo pero tenemos que saber que ese tipo de cosas son cosas que exceden a las problemáticas y a las realidades propias de la sede y que tienen orígenes que son del ámbito de la Facultad, espero que con estas palabras que vuelvo a agradecer que me hayan dado la posibilidad de decir las, abrir un poco el juego porque por ahí puede estar pasando en otras sedes también situaciones parecidas y no está mal que tengamos grupo de trabajo diferentes, si es importante que trabajemos en los consensos mínimos pero lo que no podemos es decir, bueno si hay problemas que se arreglen los que tienen problemas y ya en algún momento pasando el tiempo se va a solucionar no, me parece que la reflexión es una reflexión que hay que tenerla a nivel corpóreo e institucional, y avanzar, no poner el carro delante de los caballos, queremos ir para allá todos unidos todos trabajando unidos sabiendo que tengo un caballo que tira para un lado y el otro tira para otro lado, no quiere decir que no puedan ir para adelante, pero no hay un caballo que hace retranca y otro que acompañe, esa es la visión, no hay uno que está complicando las cosas y el otro acompañando, son dos caballos que tiran en diferente sentido y que es posible que logrando consensos mínimos se pueda lograr ir para adelante, bueno nuevamente muchas gracias por estar acá y gracias por la palabra.- - - - -

**4) LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS. 4.01. - Nota presentada por los consejeros**



Nika OPEZZO, Rubén VILARDO, Rocío del Pilar IGLESIAS, Franco STOCKMANN, Gloria GALLARDO SARMIENTO y María E. FLORES justificando su ausencia.-----

El Decano mociona la justificación de la inasistencia de los consejeros. Someten a votación justificando la ausencia de los consejeros Nika OPEZZO, Rubén VILARDO, Rocío del Pilar IGLESIAS, Franco STOCKMANN, Gloria GALLARDO SARMIENTO y María E. FLORES.-----

Votan por la **AFIRMATIVA:** María FERNANDEZ, Micaela MIÑO, Sabrina RUA, Maite BARRIENTOS, Fernando SALGADO, Gerardo AHRTZ, Marta SAENZ LOPEZ, Adriana PAJARES, Marcos KUPCZEWSKI, Rita GOMEZ, Raquel NUÑEZ, Alicia MARCHIARO y Claudia BECCARIA.-----

**4.02.** - Nota CUDAP N° 6680/18, presentada por la Directora de la Escuela Prov. N° 7702 "Charles Darwin", agradeciendo el trabajo colaborativo llevado a cabo en el ciclo lectivo 2017, en el área matemática.-----

**4.03.** - Nota CUDAP N° 6807/18, presentada por el Jefe de Departamento de Electrónica Ing. José I. Gallardo, informando el reemplazo del Dr. Ing. Carlos De Marziani representante titular ante la Red RUSE (Red Universitaria de Sistemas Embebidos).-----

**4.04.** - Nota DIF N° 087/18 (CUDAP 7071/18), presentada por el Jefe de Departamento de Ing. Forestal Ing. Ftal. Omar Picco, elevando informe de la reunión de AUDES.-----

**4.05.** - Nota CUDAP N° 6920/18, presentada por la consejera Adriana Pajares representante del claustro docente, solicitando formalmente al Decano, un informe sobre la ejecución presupuestaria de los recursos propios, con destino de fondos (Fuente 12) según sedes.-----

**5) INFORME DEL DECANO Y DE SECRETARÍAS.** Comenta el Sr. Decano **Dr. Ing. Francisco A. CARABELLI:**

**Avances en obras de infraestructura:** En Comodoro Rivadavia están prontas a iniciarse las obras para finalizar la ampliación del laboratorio de Mecánica y del gabinete de investigaciones y para el equipo de ensayo triaxial del departamento ICOC. También está realizándose la adecuación presupuestaria para llamar por la vía de la contratación directa de empresas la obra de ampliación del laboratorio de Informática en el marco del PROMINF. En Puerto Madryn el día 28 de agosto se hará la apertura de la contratación directa para la "Obra ampliación Laboratorio de Informática" que también se financiará con fondos para infraestructura provenientes del PROMINF.

**Reunión de la Comisión Negociadora de Nivel Particular:** realizada el 21/06, el principal tema tratado fue el de situaciones especiales referidas a liquidaciones y descuentos de haberes. Se Redactó un Acuerdo Paritario con cuatro puntos que está aún pendiente de aprobación por parte de los miembros de la Comisión.

**Reunión del Consejo Superior:** realizada el 22/06, se resumen aquellos temas que pueden ser de mayor interés para la facultad:

- SPU: se están haciendo gestiones con la Subsecretaría de Calidad Universitaria en torno al seguimiento del contrato programa de Medicina y los proyectos de fortalecimiento de Ingeniería y Turismo. Los fondos todavía no se han recibido, a pesar de que había un compromiso de enviar los fondos en abril.

- Colaciones de grado: las próximas serán durante septiembre en Comodoro (08/09), Trelew (14/09) y Ushuaia (28/09). En esta última se gradúan estudiantes de la Lic. en Informática que continúan perteneciendo a la Facultad de Ingeniería.

- Juegos Universitarios Regionales: se realizarán en Comodoro Rivadavia entre 23 y 26 de septiembre de 2018, con un presupuesto que asigna SPU, exclusivo para este tipo de actividades.

- Convocatoria a elecciones del claustro estudiantil: se aprobó el calendario electoral, el acto eleccionario será el 12 de septiembre.

- Plan de estudios de Ingeniería Mecánica: se aprobaron por unanimidad los cambios realizados al plan de estudios de esta carrera a través de la Resolución CDFI N° 219/18.



- Protocolo adicional UNPSJB - UNTFEIAS s/ estudiantes de Grado ingresados hasta 2012 (EXP-SJB Nº 190/2012): este protocolo se aprobó también por unanimidad. En su Art. 4º autoriza al rector de la UNPSJB para que, junto a idéntica autoridad de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, rubrique la Adenda al Protocolo Adicional III en referencia a los estudiantes ingresados hasta 2012 en la carrera Licenciatura en Informática con plan de estudios de la UNPSJB que se encuentran en proceso de Tesis de Grado, correspondiendo el cumplimiento del plazo establecido el día 31 de diciembre de 2018 como fecha de finalización del Ciclo Lectivo 2018.

**Avance del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad:** la Comisión Central integrada por representantes de todos los claustros de cada facultad finalizó recientemente con la tarea de puesta a punto de la encuesta que comprende cuatro dimensiones: a) Formación, b) Extensión y Transferencia, c) Investigación y Desarrollo Tecnológico y d) Gobierno y Gestión. Para cada una de ellas se consulta acerca de fortalezas y debilidades que deben ser respondidas indicando el grado relativo de acuerdo. Para un mejor abordaje por parte de los interesados en responder, la comisión central del PDI decidió segmentar en dos partes la encuesta. La misma ha sido enviada, por la vía de responsables de gestión en los distintos claustros y sedes de la facultad, a toda la comunidad académica y se espera que durante el mes de agosto sea respondida por un importante número de integrantes de los mismos.

**Reunión de comunicación de actividades e intercambio de ideas con la comunidad de la Facultad:** el 28 de junio en la Sede Comodoro Rivadavia y el 2 de julio en la Sede Esquel se realizaron estas reuniones (están pendientes en las Sedes Trelew y Puerto Madryn) con la finalidad de interactuar con miembros de todos los claustros para conocer sus inquietudes y compartir con ellos algunas de las iniciativas más destacadas que están aconteciendo. En ambos casos el marco de participación fue importante y quienes asistieron manifestaron su valoración positiva de eventos de esta índole, que permiten estar más en contacto para conocer la mirada, las expectativas y las inquietudes de compañeros de trabajo con los que en la cotidianeidad no es habitual poder propiciar esta clase de intercambios.

**Presentación de un plan preliminar para la Facultad de Ingeniería en el marco del “Programa de Capacitación de Docentes para el Desarrollo de un Aprendizaje Centrado en el Estudiante en las Carreras de Ingeniería” que está llevando adelante el CONFEDI:** El equipo de la Facultad de Ingeniería (Flores, Kupczewski, Valer) que está participando de los talleres del CONFEDI en el marco de este programa preparó hacia fines de julio un documento titulado “*Plan de mejora institucional en el marco de los estándares de segunda generación para la acreditación de carreras de ingeniería (Libro rojo de CONFEDI)*”. Este plan de mejora plantea que es necesario sensibilizar - en el conocimiento de los nuevos estándares, de las actividades reservadas para cada título, del perfil de egreso y de las competencias de egreso- y capacitar a todo el personal docente para comenzar el proceso de modificación o adecuación de la estructura curricular. Con tal perspectiva, se propone realizar durante 2018 encuentros secuenciales con las autoridades de Facultad en cada sede, miembros de la unidad de apoyo a la gestión académica (UAGA), las coordinaciones de departamento y la comisión asesora de carrera y departamentales, para compartir lo trabajado, charlado y vivenciado en el encuentro realizado el 28 y 29 de junio y el que se realizará los días 3, 4 y 5 de septiembre en la CABA, así como para dar a conocer la propuesta de actividades previstas para 2019.

**Convenio específico entre la Dirección Nacional de Vialidad y la Facultad de Ingeniería:** este convenio, que está en proceso de ser firmado próximamente, se enfoca en establecer bases y líneas de trabajo conjuntas para que la FI tome a su cargo el dictado de Módulos de Capacitación Específicos en áreas técnicas como Conducción de Obra, Sobrestantía de Obra, Topografía y Laboratorio, entre otras formaciones técnicas a determinar para el trabajo en infraestructura vial. La



actividad estará destinada al personal de la DNV, a eventuales ingresantes a dicha Dirección y a interesados en adquirir destrezas en estas actividades. El dictado se realizará en un todo de acuerdo con los instrumentos legales que se consideren adecuados y previo estudio de la factibilidad para el desarrollo de cada Módulo, cuyos trayectos serán elaborados de común acuerdo entre las partes.

**Visita del Dr. Hugo de Lasa:** en el marco del Programa de Organización de Eventos Científicos, Técnicos y Académicos de la Facultad de Ingeniería, este reconocido académico argentino oriundo de la ciudad de Bahía Blanca que trabaja en la universidad de Western Ontario, Canadá, donde reside desde hace 40 años, brindó una conferencia sobre energías renovables el día 21 de agosto. Posteriormente, mantuvimos una reunión de la que participaron docentes-investigadores de la facultad y de la universidad y diversos representantes de distintos sectores de la industria para explorar oportunidades de colaboración a partir del intercambio de puntos de vista, necesidades y perspectivas de los participantes.

**IV Jornadas de Ingeniería Civil y II Encuentro de Profesionales de la Construcción:** organizadas por el Departamento de Ingeniería Civil Orientación Construcciones de la Sede Comodoro Rivadavia, los días 21 y 22 de agosto se realizaron estas Jornadas, de las que participaron docentes y alumnos de las áreas disciplinares involucradas, así como profesionales de diversas empresas. En forma simultánea se realizó el tercer concurso de reticulados "Ing. Roberto Aguirre". Estas Jornadas tuvieron un importante marco de público que presenciaron las disertaciones de especialistas de diversas ramas de la construcción, todos los cuales contribuyeron a jerarquizar el lema del evento que versó sobre un enfoque multidisciplinario de la actividad profesional.

**Inscripción de la Facultad al Rally Latinoamericano de Innovación:** en días recientes la facultad formalizó su inscripción a la edición 2018 del Rally Latinoamericano de Innovación, que se realizará en toda Latinoamérica los días 4 y 5 de octubre. Nuestra facultad participará por primera vez con todas sus Sedes, si bien ha formalizado la inscripción de tres de ellas, dado que las sedes Trelew y Puerto Madryn trabajarán conjuntamente.

**Reunión del Consejo Superior:** el 17 de agosto sesionó el Consejo Superior en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Los temas tratados fueron los siguientes (se hace una síntesis del informe del Rector):

- Reuniones del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN): se realizaron durante los meses de junio, julio y agosto para tratar principalmente la situación económica. Se puso de manifiesto la preocupación por la demora en las transferencias de los gastos para funcionamiento. A principios de agosto se transfirieron los fondos adeudados hasta el mes de mayo inclusive.
- Compra de equipamiento e insumos desde la universidad: se generan problemas porque los oferentes recalibran permanentemente los valores y esa circunstancia ralentiza todo el proceso.
- Alta de proyectos al sistema centralizado de CyT: ha habido recientemente más de 60 altas de proyectos y se espera la presentación de alrededor de unos 40 nuevos proyectos a la convocatoria en curso.

**Realización del segundo taller de planificación semestral de actividades de la Facultad (PSAF):** se realizará en la Sede Comodoro Rivadavia los días 11 y 12 de septiembre. La propuesta de trabajo se centra principalmente en los siguientes aspectos: a) Revisar la marcha de los programas en cada Sede y los resultados logrados hasta el momento. b) Ídem para las acciones transversales. c) Factibilidad de completar las direcciones de los programas. d) Incorporar a la planificación en marcha nuevos proyectos y acciones y, llegado el caso, nuevos programas. En el caso de la Sede anfitriona se hace extensiva la participación, además de los jefes de departamento y de los directores de programas, para todo aquel que desee hacerlo, estableciendo como único requisito que exprese hasta el lunes 3 de septiembre su voluntad de participar.



Comenta la Sra. Secretaria Académica **Ing. Sandra KUHN**: tengo tres puntos como para comentar rápidamente: 1) el estado de arte que tenemos sobre la encuesta que se envió por el feriado del 27 de junio, en el cual ha pedido o sugerencia de un docente se proponía que ese feriado se sacara, si bien no todos los departamentos han enviado sus respuestas, entonces de ahí que todavía no hemos emitido una resolución para ponerla a consideración del Consejo Directivo, por eso es que en principio tenemos seis departamentos, cinco de ellos ya se han manifestado, en el caso del claustro no docentes se ha manifestado, pero no hemos completado la totalidad. 2) Sobre lo que solicito el Consejo Directivo de que los Informes Sintéticos se envíen a UAGA para la evaluación, pero a su vez esa solicitud también encomendaba a la Secretaria Académica que realizara talleres como para poder trabajar sobre el tema de Carrera Académica, y bueno simplemente ustedes saben que en Comodoro ya se hizo el primer taller, ahora vamos a hacerlo en la sede Puerto Madryn, en la sede Trelew, bueno eso vamos a comentar también en el Taller de Puerto Madryn y de Trelew, se ha armado un espacio en el campus como para que la discusión pueda ser pareja en todas las sedes, en fin es una comunicación del estado de arte de cómo se está trabajando en el tema. 3) por último una inquietud que desde la Secretaria Académica vengo observando en cuanto a las designaciones de docentes que recién se inician en una asignatura, vengo notando que cuando un docente recién se inicia en una asignatura en particular ya sea profesor, jefe de trabajos prácticos o auxiliar, el formato de designación es hasta la sustanciación del respectivo concurso docente, bueno hemos notado o hemos charlado también con otras secretarías académicas en el caso de Naturales y lo que están haciendo es designar al docente por el ciclo lectivo, de manera que finalizado ese ciclo lectivo se vuelva a hacer un llamado a inscripción y si el docente ha ganado sus antecedentes en ese periodo que estuvo trabajando seguramente continuara y luego vuelve a hacerlo por ciclo lectivo creo que en dos oportunidades, en nuestro caso también se podría hacer a partir de ahí el respectivo concurso, no sé, dar la posibilidad a la Facultad y a todos de que el docente que recién se inicia sea evaluado, nosotros tenemos muchos concursos para sustanciar y a la hora de elegir va a tener que decidir la sustanciación de los concursos es conveniente pensar un poco en todo el grupo de docentes que están necesitando esa sustanciación, bueno esta inquietud yo lo único que les planteo es en principio que evalúen la posibilidad, la viabilidad, si quieren podemos llegar a hacer alguna consulta ya sea al gremio o al Asesor Legal si se puede hacer de esta forma, pero bueno, quería transmitirles la inquietud y si tienen a bien discutirla o plantearme su posición sería bueno.-

**6) TEMAS ENTRADOS Y A TRATAR SOBRE TABLAS. 6.01.-** Visto la Nota **CUDAP N° 7120/18**, presentada por el alumno GIMENEZ, Juan Martín de la carrera Licenciatura en Informática Plan 2010 de la sede Comodoro Rivadavia, solicitando inscripción fuera de término a la materia Sistemas Embebidos y de Tiempo Real, incluir su tratamiento en el orden del día como punto 7.10.-  
**6.02.-** Pedido de declaración de la Facultad sobre la **Nota CUDAP N° 7272/18**, presentada por la Secretaria General de la Asociación Docentes Universitarios UNPSJB (ADU), incluir su tratamiento en el orden del día como punto 7.11.-  
**6.03.-** Nota sobre Homenaje a Chicha Mariani, presentada por la consejera Alicia Marchiaro, incluir su tratamiento en el orden del día como punto 7.12.-  
**6.04.-** Periodo de designación para los docentes/auxiliares ingresantes a una asignatura, incluir su tratamiento en el orden del día como punto 7.13.-  
**6.05.-** Informe Presupuestario, presentación efectuada por el Secretario de Extensión Ing. Eduardo MARTINEZ, incluir su tratamiento en el orden del día como punto 7.14.-  
**6.06.-** Elaboración de un Reglamento sobre llamado a inscripción para docentes interinos, incluir su tratamiento en el orden del día como punto 7.15.-  
Se aprueba el orden del día con los temas ingresados sobre tablas **Votan por la AFIRMATIVA:** María FERNANDEZ, Micaela MIÑO, Sabrina RUA, Maite BARRIENTOS, Fernando SALGADO,



Gerardo AHRTZ, Marta SAENZ LOPEZ, Adriana PAJARES, Marcos KUPCZEWSKI, Rita GOMEZ, Raquel NUÑEZ, y Claudia BECCARIA.-

**AUSENTE:** Alicia MARCHIARO.-

**DESPACHO DE COMISIONES.-**

**7.01.- Resoluciones DFI a ratificar.** La Comisión de Concursos y Presupuestos produce el siguiente despacho: **Ratificar en todos sus términos las Resoluciones DFI N° 431/18, 434/18, 435/18, 471/18, 516/18, 518/18, 519/18, 546/18, 549/18, 557/18, 569/18, 575/18, 596/18, 608/18, 611/18, 613/18, 614/18, 616/18, 649/18.-**

**Ratificar las Resoluciones DFI N° 045/18, 415/18, 433/18, 517/18, 550/18, 553/18, 562/18, 568/18, 576/18, 582/18, 583/18, 598/18, 604/18, 618/18, 619/18,** previa modificación del Artículo donde dice deber, debe decir "que deberá actualizar...-

**Ratificar las Resoluciones DFI N° 473/18, 515/18, 547/18, 548/18,** previa modificación del Artículo donde dice alto estudios, debe decir "**Altos Estudios**".-

**Ratificar la Resolución DFI N° 563/18,** previa modificación del segundo considerando donde dice (Ord. C.S. N° 151, Art. 6, Apartado I, inciso e) por razones de estudio o investigación), debe decir "(Ord. C.S. N° 151, Art. 6) Licencias Extraordinarias). -

**Ratificar la Resolución DFI N° 564/18,** previa modificación del primer considerando donde dice establece, debe decir "que establece". -

**Ratificar la Resolución DFI N° 584/18:** supeditada a la presentación de la documentación que avale que está resuelta su situación de incompatibilidad. Además, debe modificarse el Artículo 2° inciso b: debe decir "que deberá actualizar...". -

**Ratificar la Resolución DFI N° 615/18,** previa modificación del Artículo donde dice deber, debe decir "que deberá actualizar....." y no corresponde el inciso b.-

Se somete a votación. Votan por la **AFIRMATIVA:** María FERNANDEZ, Micaela MIÑO, Sabrina RUA, Maite BARRIENTOS, Fernando SALGADO, Gerardo AHRTZ, Marta SAENZ LOPEZ, Adriana PAJARES, Marcos KUPCZEWSKI, Rita GOMEZ, Raquel NUÑEZ, Alicia MARCHIARO y Claudia BECCARIA.-

**Ratificar la Resolución DFI N° 570/18,** previa modificación del Artículo 2° inciso b: donde dice deber, debe decir "que deberá actualizar..., además modificar la fecha de designación poniendo que es hasta el 28/02/2019. -

Se somete a votación. Votan por la **AFIRMATIVA:** María FERNANDEZ, Micaela MIÑO, Sabrina RUA, Maite BARRIENTOS, Fernando SALGADO, Gerardo AHRTZ, Marta SAENZ LOPEZ, Marcos KUPCZEWSKI, Rita GOMEZ, Raquel NUÑEZ y Claudia BECCARIA.-

**NEGATIVA:** Alicia MARCHIARO y Adriana PAJARES.-

**7.02.- Designaciones interinas.** La Comisión de Concursos y Presupuestos produce el siguiente despacho: **Visto el Proyecto de Resolución** sobre llevar adelante el Programa de *Interrelación con otros niveles del Sistema educativo* encuadrado en el Plan de Desarrollo Institucional periodo 2014-2018. Se avala el Proyecto de Resolución, con las siguientes modificaciones:

Artículo 2° sacar la fecha del 31/10/2021 y poner "hasta el quinto día hábil del mes de noviembre de 2021." Agregar el CUIL a las personas.-

**Visto el Proyecto de Resolución** sobre llevar adelante el Programa de *Vinculación con el medio* encuadrado en el Plan de Desarrollo Institucional periodo 2014-2018. Se avala el Proyecto de Resolución, con las siguientes modificaciones:

Artículo 2° sacar la fecha del 31/10/2021 y poner "hasta el quinto día hábil del mes de noviembre de 2021." Agregar el CUIL a las personas. -

**Visto el Proyecto de Resolución** sobre llevar adelante el Programa de *Comunicación de actividades, producciones y resultados* en todas las sedes encuadrado en el Plan de Desarrollo





Institucional periodo 2014-2018. Se avala el Proyecto de Resolución, con las siguientes modificaciones:

Artículo 2º sacar la fecha del 31/10/2021 y poner "hasta el quinto día hábil del mes de noviembre de 2021." Agregar el CUIL a las personas. -----

**Visto la Nota CUDAP N° 5818/18**, presentada por la Coordinadora del Departamento de Informática de sede Esquel Lic. Verónica Botto, solicitando la designación de la Comisión Asesora de Carrera correspondiente al Departamento de Informática de sede Esquel. Se adjunta Proyecto de Resolución. Se avala el Proyecto de Resolución, con la siguiente modificación en el texto del Artículo 1º: "Designar la Comisión Asesora **de Carrera** correspondiente al DEPARTAMENTO DE INFORMATICA de la Sede Esquel, según lo establecido por Disposición CAFI N° 004/06". -----

**Visto la Nota CUDAP N° 6141/18**, presentada por el Jefe de Departamento de Electrónica Ing. José Gallardo, solicitando licencia con goce de haberes para el Ing. Diego Gigena Ivanovich para realizar cursos del Doctorado en Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca), desde el 01/08/2018 hasta el 28/02/2019). Otorgar licencia extraordinaria con goce de haberes por el período comprendido entre el 01 de agosto de 2018 y el 28 de febrero de 2019, al Ing. Diego GIGENA IVANOVICH, docente de la sede Comodoro Rivadavia, en el cargo de Auxiliar de Primera con dedicación Simple en la asignatura Señales y Sistemas (EE013). Tener en cuenta el Artículo 6 inciso e-3 Ord 151 del CS. -----

**Visto la Nota CUDAP N° 6224/18**, presentada por el Jefe de Departamento de Ing. Civil orientación Hidráulica Mg. Ing. Marcelo Julio Ambrosio, solicitando designación del Ing. Rodrigo BASTIDA ARIAS como auxiliar de Primera dedicación Simple en el Laboratorio de Ingeniería Civil orientación Hidráulica. Se aprobó en la DFI 618/18.

**Visto la Nota CUDAP N° 6501/18**, presentada por el Jefe de Departamento de Mecánica Ing. Daniel Barila, solicitando designación del Ing. Claudio Merelli como profesor adjunto dedicación simple en la asignatura Ingeniería en Transporte de Fluidos. Dar de baja las siguientes designaciones interinas del Ing. Claudio MERELLI, a partir del 23 de agosto de 2018:

Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura INGENIERÍA EN TRANSPORTE DE FLUIDOS.

Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva en LABORATORIO DE MECÁNICA DE FLUIDOS.

Ampliar la dedicación Simple del cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos a dedicación Exclusiva en la asignatura MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS de la sede Comodoro Rivadavia al Ing. Claudio MERELLI, a partir del 23 de agosto de 2018, según lo establecido en la reglamentación vigente de Carrera Académica. Designar interinamente al Ing. Claudio MERELLI, a partir del 23 de agosto de 2018 y hasta la sustanciación de los respectivos concursos docentes, en los cargos que se detallan a continuación:

Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura INGENIERÍA EN TRANSPORTE DE FLUIDOS de la sede Comodoro Rivadavia.

Jefe de Trabajos Prácticos en LABORATORIO DE MECÁNICA DE FLUIDOS de la sede Comodoro Rivadavia, como parte de su dedicación en esta Facultad.

**Visto la Nota CUDAP N° 6867/18**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Ing. Sandra Kuhn, a cargo del Departamento de Estabilidad y Materiales, proponiendo al Ing. Javier Emanuel Martínez para desempeñarse en el cargo de Auxiliar de Primera dedicación Simple (suplencia) de la asignatura Mecánica. Secretaria Académica retira la nota. -----

**Visto la Nota CUDAP 6909/18**, presentada por la Secretaria Académica y la Coordinadora del Sistema de Tutorías, solicitando la designación del Ing. Jorge Palavecino para cubrir el puesto de auxiliar de Primera simple como Asesor del Sistema de Tutorías. Designar interinamente al Ing. Jorge PALAVECINO como Auxiliar de Primera dedicación Simple para cumplir funciones como Asesor del Sistema de Tutorías de la sede Comodoro Rivadavia, a partir del 23 de agosto de 2018 y



hasta el 28 de febrero de 2019. -----

**Visto la Nota CUDAP N° 6915/18**, presentada por la CAC del Departamento de Matemática de sede Comodoro Rivadavia, solicitando la designación de Eliana E. Gómez en la asignatura Laboratorio I del Profesorado Universitario en Matemática. Recomendar a la Jefatura de Departamento y la CAC de Matemática de sede Comodoro Rivadavia que realicen una propuesta concreta y fundamentada de designación. -----

**Visto la Nota CUDAP N° 6917/18**, presentada por la Jefa de Departamento de Matemática Prof. María Nélide Etcheverrito, solicitando se considere asignarle funciones docentes a la Ms. Ana María Teresa Lucca en el presente cuatrimestre en la asignatura MA008 Elementos de Lógica y Matemática Discreta como Auxiliar de Primera. Solicitar a Secretaría Académica que verifique si la docente Ms. Ana María Teresa Lucca prestó su conformidad a esta asignación de funciones, y de ser así dar curso a la solicitud. -----

**Visto la Nota CUDAP N° 6918/18**, presentada por el responsable de cátedra de Análisis Matemático I Mg. Claudio Fernández, solicitando la designación de la Lic. Nadia Caicheo como Auxiliar de Primera dedicación simple en la asignatura Análisis Matemático I. Dar de baja la designación interina de la Lic. Nadia CAICHEO, a partir del 01 de septiembre de 2018, como Auxiliar de Primera con dedicación Simple (suplente) en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I de la sede Comodoro Rivadavia. Designar interinamente a la Lic. Nadia CAICHEO como Auxiliar de Primera dedicación Simple en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I de la sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de septiembre de 2018 y hasta la sustanciación del respectivo concurso docente.-----

**Visto la Nota CUDAP N° 6919/18**, presentada por el responsable de cátedra de Programación Básica y Métodos Numéricos Mg. Claudio Fernández, solicitando la designación del Ing. Martin Colombo como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura Programación Básica y Métodos Numéricos. Designar interinamente al Ing. Martin COLOMBO como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple en la asignatura PROGRAMACIÓN BÁSICA Y MÉTODOS NUMÉRICOS de la sede Comodoro Rivadavia, a partir del 23 de agosto de 2018 y hasta la sustanciación del respectivo concurso docente. Otorgar licencia por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía al Ing. Martin COLOMBO, en el cargo interino de Auxiliar de Primera dedicación Simple en la asignatura PROGRAMACIÓN BÁSICA Y MÉTODOS NUMÉRICOS, a partir del 23 de agosto de 2018 y hasta la sustanciación del concurso de la designación docente de mayor jerarquía. Con respecto a los concursos pedidos, se solicita a la Jefa de Departamento de Matemática que presente una propuesta completa detallando disponibilidad de puntos, categoría y dedicación a concursar, si es cerrado o abierto, y jurado. -----

**Visto la Nota CUDAP N° 6921/18**, presentada por la Jefa del Departamento de Facultad de Ingeniería Ing. Sandra Kuhn, solicitando la designación del Lic. Francisco Páez como Profesor adjunto dedicación simple durante el segundo cuatrimestre 2018, en la asignatura Sistemas Operativos de sede Esquel. Se adjunta Proyecto de Resolución. Se avala el Proyecto de Resolución, con las siguientes modificaciones:

Fecha de alta: corresponde 23 de agosto de 2018

En el Artículo 3°: debe aclararse que la designación es interina.

**Visto la Nota CUDAP N° 6923/18**, presentada por los integrantes de la CAC del Departamento de Ingeniería Civil (or. Construcciones) de Facultad de Ingeniería, solicitando se otorgue licencia extraordinaria con goce de haberes al Ing. Juan Cruz Barria en la asignatura Geotecnia por el periodo comprendido entre el 27 de agosto y el 22 de junio de 2019. Otorgar licencia extraordinaria con goce de haberes por el período comprendido entre el 27 de agosto de 2018 y hasta el 22 de junio de 2019, al Ing. Juan Cruz BARRÍA, docente de la sede Comodoro Rivadavia, en el cargo de Auxiliar de Primera dedicación Simple en la asignatura GEOTECNIA. Tener en cuenta el Artículo 6 inciso e-3 Ord 151 del CS. -----



**Visto la Nota CUDAP N° 6924/18**, presentada por el Jefe de Departamento de Mecánica Ing. Daniel Barila, solicitando las siguientes designaciones:

Ing. Santiago Barrios en la asignatura Mecánica de Fabricación (ME001),

Ing. Ariana Robina en la asignatura Materiales I como Auxiliar graduado simple

Ing. Ariana Robina en la asignatura Materiales II como Auxiliar graduado semiexclusiva

Alumno Franco Stockmanns la asignatura Materiales II como Auxiliar alumno sin renta.

Designar interinamente al Ing. Santiago BARRIOS como Auxiliar de Primera en la asignatura MECÁNICA DE FABRICACIÓN de la sede Comodoro Rivadavia, como parte de su dedicación en esta Facultad, a partir del 23 de agosto de 2018 y hasta el 12 de septiembre de 2018.

Designar interinamente al Ing. Santiago BARRIOS como Auxiliar de Primera dedicación Simple en la asignatura MECÁNICA DE FABRICACIÓN de la sede Comodoro Rivadavia, a partir del 13 de septiembre de 2018 y hasta la sustanciación del respectivo concurso docente.

Designar interinamente a la Ing. Ariana ROBINA en los siguientes cargos y asignaturas desde del 23 de agosto de 2018 y hasta la sustanciación de los respectivos concursos docentes:

Auxiliar de Primera dedicación Simple en la asignatura MATERIALES I de la sede Comodoro Rivadavia.

Auxiliar de Primera dedicación Semiexclusiva en la asignatura MATERIALES II de la sede Comodoro Rivadavia.

Designar interinamente al alumno Franco STOCKMANNNS como Auxiliar de Segunda sin renta en la asignatura MATERIALES II de la sede Comodoro Rivadavia, a partir del 23 de agosto de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019. -----

**Visto la Nota CUDAP N° 7028/18**, presentada por los integrantes de la CAC de Ing. Forestal, solicitando la designación como docente invitado sin renta del Lic. Ezequiel Marcuzzi. Designar como Docente Invitado sin renta, al Lic. Ezequiel Alejandro MARCUZZI para desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura METEOROLOGÍA Y FENOLOGÍA de la sede Esquel, a partir del 23 de agosto de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019. -----

Se somete a votación. Votan por la **AFIRMATIVA**: María FERNANDEZ, Micaela MIÑO, Sabrina RUA, Maite BARRIENTOS, Fernando SALGADO, Gerardo AHRTZ, Marta SAENZ LOPEZ, Adriana PAJARES, Marcos KUPCZEWSKI, Rita GOMEZ, Raquel NUÑEZ, Alicia MARCHIARO y Claudia BECCARIA.-----

**Visto la Nota CUDAP N° 6995/18**, presentada por el Director de Servicio Jurídico Permanente Abogado Juan Carlos Smith, en respuesta a la Nota N° CUDAP: NOTA-SJB; 0005861/18 referida a la vacante en el cargo de Profesor Adjunto surgida por la renuncia presentada por el Lic. Nahuel Defosse.

**La Comisión de Concursos y Presupuesto produce los siguientes despachos:**

**Despacho por mayoría (Ahtz, Salgado y Saenz López):** Designar interinamente al Lic. Cristian PARISE como Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura ADMINISTRACIÓN DE REDES Y SEGURIDAD de la sede Trelew, a partir del 23 de agosto de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019. Se recomienda llamar a concurso para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.

**Despacho por minoría (Fernández):** Designar interinamente al Lic. Bruno ZAPPELLINI como Profesor Adjunto en la asignatura ADMINISTRACIÓN DE REDES Y SEGURIDAD de la sede Trelew, a partir del 23 de agosto de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019, como parte de su dedicación en esta Facultad. Otorgar licencia por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía al Lic. Bruno ZAPPELLINI, en el cargo interino de Auxiliar de Primera en la asignatura ADMINISTRACIÓN DE REDES Y SEGURIDAD, a partir del 23 de agosto de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019. -----

Se abstienen los consejeros: Marcos KUPCZEWSKI, Adriana PAJARES, Alicia MARCHIARO y Raquel NUÑEZ por falta de información ya que no tienen herramientas para la evaluación.-----



Se somete a votación por las abstenciones. Votan por la **AFIRMATIVA**: Micaela MIÑO, Maite BARRIENTOS, Fernando SALGADO, Adriana PAJARES, Marcos KUPCZEWSKI, Rita GOMEZ, Raquel NUÑEZ, Alicia MARCHIARO y Claudia BECCARIA.-

Votan por la **NEGATIVA**: María FERNANDEZ, Sabrina RUA, Marta SAENZ LOPEZ, Gerardo AHRTZ.-

Se somete a votación el despacho por la mayoría. Votan por la **AFIRMATIVA**: Rita GOMEZ, Marta SAENZ LOPEZ, Fernando SALGADO y Gerardo AHRTZ.-

Votan por la **NEGATIVA**: Claudia BECCARIA, Micaela MIÑO, Sabrina RUA, María FERNANDEZ y Maite BARRIENTOS.-

**7.03.- Designaciones Regulares por realización de Concursos Docentes.** No hubo documentación para ser tratada.-

**7.04.- Llamados a concursos Docentes** La Comisión de Concursos y Presupuestos produce el siguiente despacho: **Visto la Nota CUDAP N° 5559/18**, presentada por la Jefa de Departamento de Ingeniería Química Ing. Verónica ACOSTA, solicitando se realice el llamado a Concurso de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura Operaciones Físicas III. Sustanciar el concurso público y abierto de títulos, méritos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple en la asignatura OPERACIONES FÍSICAS III, sede Comodoro Rivadavia. El Jurado que actuará en el concurso estará integrado según se detalla a continuación: Claustro Docentes: Titulares: Mgs. Aída MARTÍNEZ, Mgs. Graciela NOYA, Dra. Adriana PAJARES. Suplente: Dra. Alicia MARCHIARO. Para el caso del Claustro Alumnos, se solicita a Secretaría Académica que consulte si corresponde designarlo en este acto resolutivo. De ser así, el Alumno Titular será el Sr. Ignacio DÍAZ.-

**Visto la Nota CUDAP N° 5561/18**, presentada por la Jefa de Departamento de Ingeniería Química Ing. Verónica ACOSTA, solicitando se realice el llamado a Concurso de 3 cargos de Auxiliar de Primera con dedicación simple en la cátedra Química. Sustanciar el concurso público y abierto de títulos, méritos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar de Primera con dedicación simple en la asignatura QUÍMICA, sede Comodoro Rivadavia. El Jurado que actuará en el concurso estará integrado según se detalla a continuación: Claustro Docentes: Titulares: Dra. Marta LUIZ, Dra. Adelaida SANABRIA, Dra. Marta Susana DÍAZ. Suplente: Fram. Marcela DE ALBA. Para el caso del Claustro Alumnos, se solicita a Secretaría Académica que consulte si corresponde designarlo en este acto resolutivo. De ser así, el Alumno Titular será la Sra. Gloria GALLARDO y el Suplente la Srta. Ariana Liz RADA. Con respecto al tercer cargo pedido, se solicita a la Jefa de Departamento de Ingeniería Química que informe la disponibilidad concreta de ese punto.-

**Visto la Nota CUDAP N° 6916/18**, presentada por la CAC del Departamento de Matemática de sede Comodoro Rivadavia, adjuntando información complementaria a la Nota CUDAP N° 4509/18 dando respuesta al punto 7.04 del despacho de la reunión de Consejo Directivo de fecha 07 de junio de 2018. Sustanciar el concurso público y abierto de títulos, méritos, antecedentes y oposición para cubrir cinco (5) cargos de Auxiliar de Primera dedicación Simple en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I, sede Comodoro Rivadavia. El Jurado que actuará en el concurso estará integrado según se detalla a continuación: Claustro Docentes: Titulares: Silvia Adriana ARIAS, Claudio Alejandro FERNÁNDEZ, Horacio Leonardo LEÓN. Suplentes: Marcela Beatriz MELLADO, Miryam Silvia ACOSTA. Con respecto a los otros dos cargos solicitados, este Consejo aprobó por Resolución CDFI 169/18, la sustanciación del concurso público y **cerrado** de títulos, méritos, antecedentes y oposición para cubrir **dos (2)** cargos de Auxiliar de Primera dedicación Simple en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I.-

Se somete a votación. Votan por la **AFIRMATIVA**: María FERNANDEZ, Micaela MIÑO, Sabrina



RUA, Maite BARRIENTOS, Fernando SALGADO, Gerardo AHRTZ, Marta SAENZ LOPEZ, Adriana PAJARES, Marcos KUPCZEWSKI, Rita GOMEZ, Raquel NUÑEZ, Alicia MARCHIARO y Claudia BECCARIA.-

**7.05.- Informe de la Secretaría de Investigación y Posgrado.-** La Comisión de Enseñanza y

Reglamento produce el siguiente despacho: Aceptar las solicitudes y otorgar las ayudas de movilidad para la participación en reuniones científicas de los docentes que a continuación se detallan: Barila Daniel (\$ 5000), Merelli Claudio (\$ 5000) Vignolo Gustavo (\$5000) Pajares Adriana (\$ 5000) y Mendonça María de Gracia (\$5000), por cumplir la normativa vigente. No otorgar las ayudas económicas para la participación en reuniones científicas a los siguientes docentes: García Sara; por no cumplir con la documentación exigida en el del Anexo II de la Res CDFI Nº143/15.- - - - Aceptar y avalar la presentación del informe final del P.I. Nº 1164: "Producción de Bioetanol a partir del alga undaria pinnatifida" Parte 1 caracterización del alga y optimización del proceso de hidrólisis, Directora: Marisa GARRIGA.-

Aceptar y avalar la presentación del informe final del P.I. Nº 1258: "Estudio, análisis y diseño de estrategias de diseño de software colaborativo", Director: Rodrigo SANTOS Co-director: Leonardo ORDINEZ.-

Aceptar y avalar la presentación del informe final del P.I. Nº 1155: "Relación entre los ensamblajes de artrópodos y las propiedades del suelo en plantaciones de la región andina patagónica, Director: Cecilia GÓMEZ.-

Aceptar y avalar la presentación del informe final del P.I. Nº 1127: "Arquitectura de sistemas embebidos de tiempo -real para aplicaciones de control" Director: Ricardo CAYSSIALS Co-director José URRIZA.-

Aceptar y avalar la presentación del informe de avance del P.I. Nº 1270: "Evolución histórica y destino de las tierras fiscales con bosques nativo en la comarca cordillerana de la provincia del Chubut desde una perspectiva económico legal", Director: Pedro PANTAENIUS.-

Aceptar y avalar la presentación del informe de avance del P.I. Nº 1334: "Isotermas de sorción de agua en el alga Undaria pinnatifida.", Directora: Marisa GARRIGA.-

Avalar la solicitud de prórroga del P.I. Nº 1364: "Estabilización de suelos arcillosos locales con almidones", Director: Sandra ORLANDI Co-director: Diego MANZANAL, por un año a partir de febrero de 2019.-

Avalar la solicitud de prórroga del P.I. Nº 10/E 127: "Efectos de la interacción de edificios de suelos compresibles", Director: Oscar MORENO, por el término de 90 días a partir del primero de agosto del corriente año.-

Avalar la solicitud de incorporación al sistema centralizado de Ciencia y Técnica el proyecto "Fundaciones sustentables "dirigido por Sandra ORLANDI Y Diego MANZANAL , que ha sido aprobado mediante Resolución 2017-5157-APN-SECPU#ME en la convocatoria de vinculación tecnológica " Agregando Valor 2017" de la Secretaría de Políticas Universitarias.-

Avalar la solicitud de incorporación al sistema centralizado de Ciencia y Técnica al proyecto "Hidrología, calidad y modelización. Gestión integral de los recursos hídricos en cuencas del sur de la región pampeana "dirigido por Dr. Sandra FERNÁNDEZ, que es financiado por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Sur y está acreditado en el programa de incentivos con el código 24/J073.-

APROBAR el dictado del Curso de Posgrado "Introducción a la geomorfología fluvial desde los procesos de transporte a la forma del paisaje", a dictarse a partir en el mes de diciembre del corriente año en la sede Esquel, con una carga horaria de 40 hs, bajo la coordinación de la Dra. Cecilia Gómez, APROBAR los siguientes cursos :

- Introducción a la Teoría de Juegos. Responsable: Fernando Tohme.



- Ecología matemática: principios y aplicaciones. Responsable: Fernando Momo mediante DFI a ratificar , una vez que se cuente con el aval de la comisión de posgrado

Aceptar y avalar la incorporación de los alumnos CASTILLO, Joanna Miriam (D.N.I.:33.239.313), SERRUYA ALOISI, Luciano Sebastián (D.N.I.:39.441.235) y TOLEDO MARGALEF, Pablo Adrián (D.N.I.:38.802.980) al PI: "Tecnologías Móviles y vestibles para la recolección intensiva de datos en aplicaciones sensibles al contexto".- - - - -

Avalar la propuesta de seminarios de formación en el marco del PI "Contaminantes ambientales: Estudios de parámetros inherentes a su degradación", coordinado por Dra. María Gisela Morales, Dra. Marta Luiz y Dra. Adriana Pajares.- - - - -

Avalar la presentación de los siguientes proyectos de investigación:

1.- Título: Relevamiento y caracterización de las fuentes de agua de la Comunidad Rural de Cañadón Grande, Gualjaina, Chubut. Director: MSc. Leonardo Fabio Ferro.- - - - -

2.- Título: Métodos avanzados de visión computacional. Director: Dr. Diego Andrés Firmenich. Co Director: Dr. Claudio Augusto Delrieux.- - - - -

3.- Título: Modelación hidráulica-sedimentológica de eventos torrenciales en arroyos efímeros. Casos de la Provincia del Chubut. Director: Dr. Gabriel Kaless.- - - - -

4.- Título: Resistencia a la fatiga y corrosión fatiga de materiales utilizados en turbinas y soportes de turbinas para generación de energía mareomotriz. Director: Dra. Ing Jessica Wainstein. - - - - -

5.- Título: construcción de un calentador solar experimental de bajo costo y evaluación preliminar de funcionamiento en Comodoro Rivadavia. Director: Alberto Blasetti.- - - - -

6.- Título del proyecto: "Desarrollo de un protocolo de prospección de la sintomatología producida por insectos en los viñedos del Valle 16 de Octubre para la detección temprana de agentes de daño" Director: Cecilia Gómez.- - - - -

7.- Título "Desarrollo de una Arquitectura de referencia que posibilite la reutilización en la implementación de sistemas de gestión para las PyMES". Director: Licenciada Gabriela Carmen Oriana. - - - - -

8.- Título "Estudios preliminares para la evaluación de interacciones alelopática de extractos del género Senecio (Asteraceae) con potenciales aplicaciones como herbicidas". Director: Alicia Marchiaro.- - - - -

9.- Título: "Empleo de lignina como estabilizante en suelos expansivos de la zona". Director: Orlandi, Sandra Graciela.- - - - -

Admitir al Lic. Nelson Villagra (DNI 29.439.791) y al Lic. Francisco Federico Latosinski (DNI 29.316.075) al "Doctorado en Ciencias de la Ingeniería".- - - - -

Se acepta y avala la baja de los siguientes integrantes de la Unidad Ejecutora del P.I.: 1135 "Casos de estudio, TICs y aprendizaje" dirigido por el Mg. Rodolfo BERTONE: Lic. Pablo ROSALES, Ing. Adriana DÉCIMA y Apu. Carolina GUEVARA.- - - - -

Se somete a votación. Votan por la **AFIRMATIVA**: María FERNANDEZ, Micaela MIÑO, Sabrina RUA, Maite BARRIENTOS, Fernando SALGADO, Gerardo AHRTZ, Marta SAENZ LOPEZ, Adriana PAJARES, Marcos KUPCZEWSKI, Rita GOMEZ, Raquel NUÑEZ, Alicia MARCHIARO y Claudia BECCARIA.- - - - -

**7.06.- Oferta Académica 2019.** La Comisión de Enseñanza y Reglamento produce el siguiente despacho: APROBAR el Proyecto de Disposición adjunta Oferta Académica 2019.- - - - -

Se somete a votación. Votan por la **AFIRMATIVA**: María FERNANDEZ, Micaela MIÑO, Sabrina RUA, Maite BARRIENTOS, Fernando SALGADO, Gerardo AHRTZ, Marta SAENZ LOPEZ, Adriana PAJARES, Marcos KUPCZEWSKI, Rita GOMEZ, Raquel NUÑEZ, Alicia MARCHIARO y Claudia BECCARIA.- - - - -

**7.07.- Ampliación Resolución CDFI Nº 400/17.** La Comisión de Enseñanza y Reglamento produce el siguiente despacho: Visto la Nota DM 020/18 (CUDAP Nº 3524/18), presentada por la Jefa de



Departamento de Matemática Prof. María Nélide ETCHEVERRITO, solicitando ampliación de la Res. CDFI N° 400/17. Aceptar la solicitud de ampliación de la Res. CDFI N° 400/17; según el modelo de resolución que se adjunta.- -----

Se somete a votación. Votan por la **AFIRMATIVA:** María FERNANDEZ, Micaela MIÑO, Sabrina RUA, Maite BARRIENTOS, Fernando SALGADO, Gerardo AHRTZ, Marta SAENZ LOPEZ, Adriana PAJARES, Marcos KUPCZEWSKI, Rita GOMEZ, Raquel NUÑEZ, Alicia MARCHIARO y Claudia BECCARIA.- -----

**7.08.- Baja de Bienes Patrimoniales.** La Comisión de Enseñanza y Reglamento produce el siguiente despacho: **Visto la Nota CUDAP N° 4824/18**, presentada por el Director de Patrimonio Jorge OVEJERO, solicitando la baja de los bienes que se encuentran en situación de rezago/desuso. Solicitar al Honorable Consejo Superior, dar de baja del inventario los bienes de la Facultad de Ingeniería de sede Comodoro Rivadavia, que se detallan a continuación:

N° Inventario	Bien	Proviene de
16626	Monitor Samsung	Laboratorio Fidel
16625	Monitor Samsung	Dpto. Matemática
19106	Impresora Hp. Deskjet	Dpto. Matemática
19109	Procesador	Dpto. Matemática
22123	Monitor Lg	Dpto. Matemática
24661	Procesador	Dpto. Matemática

**Visto la Nota CUDAP 6118/18**, presentada por el Delegado de Facultad de Ingeniería de sede Puerto Madryn Dr. Ing. José Urriza, solicitando la baja de los bienes que se encuentran en situación de rezago/desuso. Solicitar al Honorable Consejo Superior, dar de baja del inventario los bienes de la Facultad de Ingeniería de sede Puerto Madryn, que se detallan a continuación:

N° Inventario	Bien
00022388	Monitor
00022395	Monitor
00022411	Monitor
00022415	Monitor
00025245	Computadora
00026666	Impresora
00032061	Servidor
00087581	Router



Se somete a votación. Votan por la **AFIRMATIVA**: María FERNANDEZ, Micaela MIÑO, Sabrina RUA, Maite BARRIENTOS, Fernando SALGADO, Gerardo AHRTZ, Marta SAENZ LOPEZ, Adriana PAJARES, Marcos KUPCZEWSKI, Rita GOMEZ, Raquel NUÑEZ, Alicia MARCHIARO y Claudia BECCARIA.-

**7.09.- Aval Académico.** La Comisión de Enseñanza y Reglamento produce el siguiente despacho:

**Visto la Nota CUDAP 4645/18**, presentada por los representantes de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC), solicitando Aval Académico para la realización del “**11° Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil – Argentina**”, y; **CONSIDERANDO**: Que el CONEIC es un importante evento nacional y anual en el que se desarrollan temas relacionados a la ingeniería civil y la arquitectura. Que la Facultad de Ingeniería considera muy importante para sus alumnos realizar este tipo de encuentros que generan un espacio de formación e integración con profesionales de distintas localidades de todo el país y empresas relacionadas con la ingeniería y la construcción. **RESUELVE**: Otorgar aval académico para la realización del “11° Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil – Argentina”, a desarrollarse en la ciudad de Salta los días 24, 25, 26 y 27 de octubre del año 2018.-

**Visto la Nota Departamento de Informática N° 016/18 (CUDAP N° 6867/18)**, presentada por el Jefe de Departamento de Informática Lic. Néstor LLAUCO, solicitando Aval para la realización de la “Cuarta Escuela de Informática Patagónica”, a desarrollarse desde el lunes 17 y hasta el viernes 21 de septiembre de 2018 en la sede Puerto Madryn. Se adjunta Proyecto de Resolución. Otorgar aval académico según el proyecto de resolución adjuntado.-

Se somete a votación. Votan por la **AFIRMATIVA**: María FERNANDEZ, Micaela MIÑO, Sabrina RUA, Maite BARRIENTOS, Fernando SALGADO, Gerardo AHRTZ, Marta SAENZ LOPEZ, Adriana PAJARES, Marcos KUPCZEWSKI, Rita GOMEZ, Raquel NUÑEZ, Alicia MARCHIARO y Claudia BECCARIA.-

**7.10.- Análisis de situaciones excepción reglamentaria solicitada por alumnos.** La Comisión de Enseñanza y Reglamento produce el siguiente despacho: **Visto la Nota CUDAP N° 6895/18**, presentada por el Lic. Néstor Llauco, tutor del alumno Matías Rolando Javier GUTIÉRREZ, dando respuesta a lo requerido en la Res. CDFI N° 253/18. Otorgar la prórroga al Programa de Terminalidad por el periodo de un año a partir de la fecha.-

**Visto la Nota CUDAP N° 7109/18**, presentada por el Dr. Diego Firmenich, tutor del alumno Leonardo Estévez, dando respuesta a lo requerido en la Res. CDFI N° 256/18. Otorgar la prórroga al Programa de Terminalidad por el periodo de un año a partir de la fecha, se autoriza por última vez. En caso de no cumplir con las actividades propuestas en el Plan de Terminalidad, se reincorporará al plan de estudios vigente. -

**Visto la Nota Nota CUDAP N° 6655/18**, presentada por el alumno LANDERO, Cristhian de la carrera de APU Plan 2010 de la sede Comodoro Rivadavia, solicitando extensión concepto Elementos de Informática. No se hace lugar a la solicitud del alumno, dado que tiene la posibilidad de rendir en calidad de Libre. -

**Visto la Nota CUDAP N° 6753/18**, presentada por el alumno FARIAS, Mario, de la carrera Ingeniería en Petróleo, solicitando inscripción fuera de término en la asignatura Ingeniería Legal. Se acepta el pedido de inscripción fuera de término a la asignatura Ingeniería Legal por el alumno FARIAS Mario.-

**Visto la Nota CUDAP N° 6387/18**, presentada por el alumno MUÑOZ, Miquela de la carrera Ingeniería Industrial, solicitando inscripción fuera de término en la asignatura Mecánica y Mecanismos. Se acepta el pedido de inscripción fuera de término a la asignatura Mecánica y Mecanismos por la alumna MUÑOZ, Miquela.-

**Visto FORMULARIO** presentado por el alumno CARRIZO, Brian de la carrera Ingeniería Industrial Plan 2005, solicitando reincorporación. No otorgar la reincorporación a la carrera de Ingeniería





Industrial solicitada por el alumno CARRIZO, Brian.- - - - -

**Visto FORMULARIO** presentado por el alumno LAINO, Miguel de la carrera Ingeniería Mecánica Plan 2010, solicitando reincorporación. No otorgar la reincorporación a la carrera de Ingeniería Mecánica solicitada por el alumno LAINO, Brian.- - - - -

**Visto FORMULARIO** presentado por el alumno PAZ, Adrián de la carrera Ingeniería Civil (orientación construcciones) Plan 2005, solicitando reincorporación. No otorgar la reincorporación a la carrera de Ingeniería Civil (orientación construcciones) Plan 2005 solicitada por el alumno PAZ, Adrián. - - - - -

**Visto FORMULARIO** presentado por la alumna MORA, Betsabe de la carrera Ingeniería Mecánica Plan 2010, solicitando reincorporación. No otorgar la reincorporación a la carrera de Ingeniería Mecánica Plan 2010 solicitada por la alumna MORA, Betsabe.- - - - -

**Visto la Nota CUDAP 6862/18** , presentado por el alumno SALAZAR ;Romina de las carreras Profesorado Universitario de Matemática (Plan 2012) e Ingeniería Civil (Orientación Construcciones) de la sede Comodoro Rivadavia , solicitando reincorporación. Otorgar la reincorporación a las carreras de Profesorado Universitario de Matemática e Ingeniería Civil (Orientación Construcciones) de la sede Comodoro Rivadavia solicitada por la alumna SALAZAR; Romina.- - - - -

**Visto FORMULARIO**, presentado por el alumno SALVATIERRA, Brian de la carrera Ingeniería en Petróleo Plan 2005, solicitando reincorporación. No otorgar la reincorporación a la carrera de Ingeniería en Petróleo Plan 2005 solicitada por el alumno SALVATIERRA, Brian.- - - - -

**Visto la Nota Nota CUDAP N° 7044/18**, presentada por la alumna SERÓN: Jessica de la carrera Ingeniería Civil (orientación Hidráulica) Plan 2006 de la sede Trelew, solicitando reincorporación. Otorgar la reincorporación a la carrera de Ingeniería Civil (Orientación Hidráulica) de la sede Trelew solicitada por la alumna SERÓN, Jessica. Encomendar a Secretaría Académica que solicite al alumno la presentación de la aceptación por parte de los docentes correspondiente a la inscripción fuera de término. De ser satisfactoria la respuesta dar lugar al pedido de inscripción fuera de término.- - - - -

**Visto la Nota CUDAP N° 6905/18**, presentada el alumno STEMPELATTO, Ariel Martín de la carrera Ingeniería Civil (Or. Hidráulica) Plan 1999 de la sede Trelew, solicitando reincorporación. Otorgar en carácter excepcional por única vez la reincorporación solicitada por el alumno STEMPELATTO, Ariel Martín al plan 1999 de la carrera Ingeniería Civil (orientación Hidráulica).- - - - -

**Visto la Nota CUDAP N° 7120/18**, presentada por el alumno GIMENEZ, Juan Martín de la carrera Licenciatura en Informática Plan 2010 de la sede Comodoro Rivadavia , solicitando inscripción fuera de término a la materia Sistemas Embebidos y de Tiempo Real ; en caso de aprobar en la próxima mesa de exámenes el final de la materia Redes y Transmisión de Datos. **Considerando** que se encuentra cursando el último año de la carrera, y la no inscripción fuera de término implicaría posponer un año la finalización de la cursada. Encomendar a Secretaría Académica que solicite al alumno la presentación de la aceptación por parte del docente correspondiente a la inscripción fuera de término. Autorizar la inscripción fuera de término de ser satisfactoria la respuesta del docente.- - -

Se somete a votación. Votan por la **AFIRMATIVA**: María FERNANDEZ, Micaela MIÑO, Sabrina RUA, Maite BARRIENTOS, Fernando SALGADO, Gerardo AHRTZ, Marta SAENZ LOPEZ, Marcos KUPCZEWSKI, Rita GOMEZ, Raquel NUÑEZ, Alicia MARCHIARO y Claudia BECCARIA.- - - - -

**AUSENTE**: Adriana PAJARES. - - - - -

**7.11.- Pedido de declaración de la Facultad sobre la Nota CUDAP N° 7272/18, presentada por la Secretaria General de la Asociación Docentes Universitarios UNPSJB (ADU).** *En plenario se produce el siguiente despacho:* Visto la Nota CUDAP N° 7272/18, presentada por la Secretaria General de la Asociación Docentes Universitarios UNPSJB (ADU), solicitando una declaración por parte de la Facultad de Ingeniería.



**Visto:** La Nota CUDAP N° 7272/18, presentada por la Secretaria General de la Asociación Docentes Universitarios UNPSJB (ADU),y;

**Considerando:** Que el cuerpo considera expresar una postura al respecto

**Resuelve:** Manifiestar nuestro apoyo a la Universidad Pública, democrática y no arancelada.-----

Se somete a votación. Votan por la **AFIRMATIVA:** María FERNANDEZ, Micaela MIÑO, Sabrina RUA, Maite BARRIENTOS, Marta SAENZ LOPEZ, Adriana PAJARES, Marcos KUPCZEWSKI, Rita GOMEZ, Alicia MARCHIARO y Claudia BECCARIA.-----

**NEGATIVA:** Gerardo AHRTZ, Fernando SALGADO y Raquel NUÑEZ.-----

**7.12.- Homenaje a Chicha Mariani.** En plenario se produce el siguiente despacho: Avalar la declaración del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco en Homenaje a CHICHA MARIANI.-----

Se somete a votación. Votan por la **AFIRMATIVA:** Micaela MIÑO, Sabrina RUA, Maite BARRIENTOS, Fernando SALGADO, Adriana PAJARES, Marcos KUPCZEWSKI, Rita GOMEZ, Alicia MARCHIARO y Claudia BECCARIA.-----

**NEGATIVA:** María FERNANDEZ, Marta SAENZ LOPEZ, Gerardo AHRTZ y Raquel NUÑEZ.-----

**7.13.- Periodo de designación para los docentes/auxiliares ingresantes a una asignatura.** En plenario se produce el siguiente despacho: Encomendar a la Secretaria Académica averiguar si legalmente es factible que la designación para los docentes/auxiliares ingresantes a una asignatura sea por los primeros 2 años, de ser así esto se aplicaría a las próximas designaciones.-----

Se somete a votación. Votan por la **AFIRMATIVA:** María FERNANDEZ, Micaela MIÑO, Sabrina RUA, Maite BARRIENTOS, Fernando SALGADO, Gerardo AHRTZ, Marta SAENZ LOPEZ, Marcos KUPCZEWSKI, Rita GOMEZ, Raquel NUÑEZ, Alicia MARCHIARO y Claudia BECCARIA.-----

**AUSENTE:** Adriana PAJARES.-----

**7.14.- Informe Presupuestario. El Secretario de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN FACULTAD DE INGENIERÍA presenta el Informe periodo Diciembre 2017- Julio 2018.**

La Secretaría de Extensión en Sede Comodoro Rivadavia, se encuentra desarrollando las siguientes acciones:

- ❖ Divulgación cultural y científica (Por ejemplo: LIFI, manual de funcionamiento)
- ❖ Promoción social y comunitaria (Por ejemplo: convenio con CDF)
- ❖ Extensión académica (Por ejemplo: jornadas de Ing. Civil)
- ❖ Servicios a terceros e innovación y transferencia tecnológica:
  - Servicios técnicos (Por ejemplo: calibración de instrumentos)
  - Consultorías (Por ejemplo: estabilidad de taludes Chalet Huergo)
  - Capacitaciones (Por ejemplo: soldadura, grúas, amoladores, Inducción a PAE)
  - Peritajes (Por ejemplo: ascensor en Las Torres, Bomba de agua)
- ❖ Coordinación de actividades con las otras Sedes de la Facultad.
- ❖ Otras líneas de trabajo:
  - Capacitación de la propia comunidad universitaria.
  - Administración de los fondos de distintos proyectos (Por ejemplo: PIPE).
  - ❖ Administración del presupuesto (fuente 11).

**Servicios a terceros e innovación y transferencia tecnológica**

Estas actividades se administran desde la Secretaria de Extensión de la Facultad.

En su mayoría, involucran un ingreso económico para la institución que se destina a:

- Sueldos
- Bienes de uso (equipamiento, infraestructura)
- Bienes de consumo
- Incentivo para los integrantes de Unidades Ejecutoras (docentes exclusivos)

El flujo administrativo de estos fondos se conoce como fuente 12.



La normativa de aplicación es la ORD CS 065/92, RES CS 47/97 y la RES CAFI 264/03

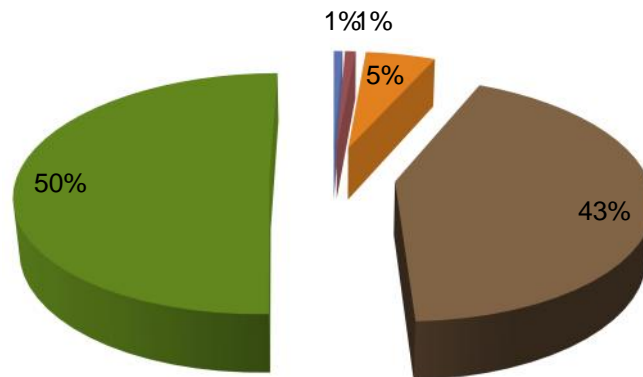
### Clasificación presupuestaria

Los gastos de la Facultad, presupuestariamente se agrupan en las siguientes categorías:

- Bienes de consumo (Por ejemplo: Útiles de escritorio, oficina y enseñanza).
- Transferencias (Por ejemplo: Becas, transferencias para actividades científicas o académicas).
- Servicios no personales (Por ejemplo: Agua, gas, teléfono, mantenimiento de vehículos)
- Bienes de uso (Por ejemplo: Equipos de laboratorio, equipos de computación)

## GASTOS A AGOSTO 2018 SEDE COMODORO RIVADAVIA

- BIENES DE USO
- TRANSFERENCIAS
- BIENES DE CONSUMO
- SERV NO PERSONALES
- GASTOS EN PERSONAL (SUELDOS E INCENTIVOS)



### Detalle de las Inversiones encaminadas y en vías de ejecución para el primer semestre del año 2018

- Acondicionamiento del espacio para el simulador CAVE.
- Cambio de computadoras en el laboratorio Fidel.
- Acondicionamiento espacio físico para Ingeniería Industrial (compromiso ante CONEAU).
- Acondicionar instalaciones y espacio en la ex Oficina de la Secretaría de Extensión y equipamiento de la nueva oficina.
- Cambio luminarias en galería para acondicionar espacios de estudio.
- Modificación de Instalación eléctrica en Laboratorio de Química.



- Acondicionamiento espacio para la sala de profesores.
- Laboratorio de Geomecánica.
- Primera etapa del laboratorio de informática, sede Puerto Madryn (PROMINF).
- Terminación Laboratorio de Mecánica.
- Primera etapa del Laboratorio de informática, sede Comodoro Rivadavia (PROMINF).

**Listado de inversiones pendientes en Comodoro Rivadavia**

- Cambio de pizarrones en el aula 1 de los Laboratorios pesados.
- Construcción de una máquina de ensayos de fatiga para el Laboratorio de Ensayos Industriales.
- Cambio de las luminarias en el Laboratorio de Química.
- Equipamiento de los gabinetes para Ingeniería Industrial.
- Instalación de WI-FI en LIFI y Laboratorio de Física.
- Equipamiento para el LISHA (estanterías y UPS).
- Reparación de techo del Laboratorio de Mecánica de Fluidos.
- Reparación del equipo de calefacción de los Laboratorios Pesados.

**Acciones de la Secretaría en las Sedes**

- ✓ Se han realizado viajes a las sedes para trabajar con los Coordinadores de Extensión. Y planificado encuentros en Comodoro Rivadavia con Coordinadores de las Sedes.
- ✓ Se ha logrado acordar la forma de trabajo en lo referente a cursos de extensión.
- ✓ Se han unificado criterios para la elaboración de Convenios Marco y Específicos.
- ✓ Se ha puesto a disposición de las Sedes un listado con cursos que habitualmente se dictan en la sede Comodoro Rivadavia, y que podrían dictarse en las Sedes

**Sede Trelew**

Rinden los gastos de funcionamiento y del LABIEVI directamente al Rectorado.

Históricamente se han manejado en forma independiente con los recursos que generan.

**Sedes Puerto Madryn y Esquel**

Los recursos propios de cada una de estas Sedes son mínimos para cubrir gastos operativos, siendo apoyados inicialmente con el aporte de \$15000 en concepto de caja chica, con el objetivo de colaborar en la generación de recursos propios.

**7.15.- Elaboración de un Reglamento sobre llamado a inscripción para docentes interinos.** En Plenario se produce el siguiente despacho: **Queda en comisión.**- - - - -

**FIJACIÓN PRÓXIMA REUNIÓN DEL CUERPO.** Se propone como fecha para la próxima reunión Ordinaria los días 11 y 12 de octubre de 2018 en la sede Esquel.- - - - -  
Siendo las 20:25 hs. se da por finalizada esta sesión del Consejo Directivo.- - - - -

Rita GOMEZ

Gerardo AHRTZ